

en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, representada por don Francisco Javier Illa Ruiz.

Anexo

El anuncio publicado el día 22 de mayo en el «Borme» número 96 queda sin efecto.

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado don Fernando Martínez García, en plaza Marlasca, 3-1.º, de Guadalajara, el 23 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Memoria e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores, durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Guadalajara, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Antonio García Sánchez.—34.640.

INFORMÁTICA FG, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad Informática F.G., S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, Ctra. de la Granja, n.º 8, de Collado Villalba, el día 27 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como la gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general.

Collado Villalba, 5 de mayo de 2008.—Fernando Gutiérrez Escolar, Presidente del Consejo de Administración.—30.827.

INFORMÁTICA SERMAN, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 97/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Ángel Triguero Melián contra Informática Serman, S.L., se ha dictado auto de fecha 1-04-2008 que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada, Informática Serman, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.175,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Enjuiciamiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid.—30.925.

INICIATIVAS ALIMENTARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (INALSA)

Junta general ordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 2 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Ciudad Real, Carretera de Valdepeñas kilómetro 1, el día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad —memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias— correspondientes al ejercicio de 2007, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de esta convocatoria u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas. También se comunica el derecho que asiste a los accionistas que representen al menos un 5 por ciento del capital social de solicitar la publicación de un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ciudad Real, 12 de mayo de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Secretario José Juan Medina Aranda.—31.114.

INICIATIVAS EMERITENSES, S. A.

Junta General Ordinaria

El consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 15 de Febrero de 2.008 acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el próximo día 27 de junio de 2008, a las 20.30 horas para la reunión Ordinaria en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el Hotel Las Lomas de Mérida, avenida Reina Sofía, 78, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante el Ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del Ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al Ejercicio 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento del interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, o solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mérida, 8 de mayo de 2008.—El Presidente, Roberto Vázquez Silvan.—30.330.

INICIATIVAS PROINMA, S. L. (Sociedad escindida)

ZITROLAR, S. L.

INICATIVAS CORASES, S. L.

JUPEJMA, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las Juntas Generales y de carácter universal de las mercantiles «Iniciativas Proinma, Sociedad Limitada», «Zitrolar, Sociedad Limitada», «Iniciativas Corases, Sociedad Limitada» y «Jujejma, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas con fecha 14 de abril de 2008, acordaron por unanimidad la escisión subjetiva total de la primera de las citadas sociedades, siendo beneficiarias de dicha escisión las sociedades «Zitrolar, Sociedad Limitada», «Iniciativas Corases, Sociedad Limitada» y «Jujejma, Sociedad Limitada» a las que se transmite mediante la disolución sin liquidación en bloque y a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la sociedad escindida. Dicha escisión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de escisión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades intervenientes, que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia en fecha 9 de abril de 2008.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión. Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

En Manises (Valencia), 22 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Iniciativas Proinma, S. L., Juan José Cristófol Colomer; el Presidente del Consejo de Administración de Zitrolar, S. L., Salvador Vilar Hernández; el Administrador único de Inicia-

tivas Corases, S. L., Justo Rafael Cristófol Colomer, y el Presidente del Consejo de Administración de Jupejma, S. L., Juan José Cristófol Colomer.—32.462.

2.ª 23-5-2008

INMOBILIARIA ALGOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía mercantil «Inmobiliaria Algom, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Valladolid, calle Bailén número 4, en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 26 de junio de 2008, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con objeto de tratar los puntos del siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación si procede de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores.

Valladolid a 19 de mayo de 2008.—El Presidente.—José María Manuel Palazuelos.—34.617.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el Hotel Meliá Sarriá (Avenida de Sarriá, 50 08029 Barcelona), el día 26 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima y de las Cuentas Anuales consolidadas de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007. Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión individual y del Informe de Gestión consolidado con sus sociedades dependientes, y censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración de Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima para la adquisición derivativa de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos en el artículo 75 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Ratificación del nombramiento de Consejeros.

5.1 Ratificación de Leandro Martínez-Zurita Santos de Lamadrid (ejecutivo).

5.2 Ratificación de Julián Zamora Saiz (dominical).

5.3 Ratificación de Pedro Ruiz-Labourdette Garau (dominical).

5.4 Ratificación de Francisco José Zamorano Gómez (dominical).

5.5 Ratificación de José María Sagardoy Llonis (dominical).

5.6 Ratificación de Manuel Fernando Menéndez López (dominical).

5.7 Ratificación de Global Cartera de Valores, Sociedad Anónima (dominical).

Nombramiento de Consejeros en caso de cese o renuncia.

Sexto.—Delegación de facultades.

Concluida la exposición de los asuntos que se comprenden en el Orden del Día, se procederá a informar a la Junta General sobre la modificación introducida en el Reglamento del Consejo de Administración desde la celebración de la última Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores, y se presentará el informe explicativo sobre los aspectos de la estructura del capital y el sistema de gobierno y control de la Sociedad comprendidos en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Complemento a la convocatoria.—En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social de la Sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Derecho de Información.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar y consultar en el domicilio social de la entidad, sito en Barcelona, Avenida Diagonal número 532, y en la página web www.inmocolonial.com, así como a solicitar su entrega o envío gratuito, la siguiente documentación:

El texto íntegro de la Convocatoria.

El texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración ha acordado someter a la Junta General Ordinaria de accionistas.

Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) e Informe de Gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio 2007, junto con los respectivos Informes de los Auditores de Cuentas, así como la propuesta de aplicación del resultado.

El perfil profesional y biográfico de los Consejeros cuyo nombramiento por cooptación se propone ratificar y las sociedades en las que dichas personas ostentan un puesto de administrador.

Informe sobre la modificación parcial del Reglamento del Consejo de Administración.

El Informe explicativo sobre los aspectos de la estructura de capital y el sistema de gobierno y control de la Sociedad a que se refiere el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Desde la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos y plazos establecidos en dicho artículo.

Derecho de Asistencia.—En virtud de lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General, por sí o debidamente representados, aquellos accionistas que, por sí mismos o por agrupación, posean, como mínimo, cincuenta acciones, que deberán estar inscritas en el registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, lo que deberá acreditarse mediante la exhibición del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia emitidos por la Sociedad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta.

Derecho de representación.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista o por un miembro del Consejo de Administración. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para dicha Junta de acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Protección de datos de carácter personal.—En virtud de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre), se informa a los accionistas de la existencia de un fichero o tratamiento automatizado, con los datos de carácter personal facilitados por los accionistas o por las entidades bancarias, Sociedades y Agencias de Valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, Iberclear, con ocasión de la Junta General, así como de los que puedan derivarse como consecuencia de ella. La finalidad de dicho fichero o tratamiento automatizado es únicamente la gestión y administración de los datos de los accionistas y, en su caso, los de los sus representantes, en el ámbito de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Los accionistas o sus representantes podrán ejercitar, de conformidad con lo establecido en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos del fichero a través de la correspondiente notificación (que deberá incluir la identificación del titular de los datos mediante fotocopia del Documento Nacional Identidad) a la siguiente dirección: Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima, Avenida Diagonal número 532, de Barcelona.

Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima, en su condición de Responsable del Fichero, informa de la adopción de las medidas de seguridad legalmente exigidas en sus instalaciones, sistemas y ficheros, garantizando la confidencialidad de sus datos personales, salvo en los supuestos en que éstos deban ser facilitados por exigencias de la Ley o por requerimiento judicial o administrativo.

Intervención de notario en la junta.—El Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria será extendida por Fedatario público requerido a tales efectos por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Celebración de la Junta.—Se prevé que la Junta General se celebre en segunda convocatoria, esto es, el 27 de junio de 2008 a las trece horas. De cambiar esta previsión, se comunicará oportunamente.

Barcelona, 21 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Mariano Miguel Velasco.—34.712.

INMOBILIARIA COMERCIAL Y PATRIMONIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en las oficinas sitas en calle Naranjo, número 1, de Murcia, el próximo día 26 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2007.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste para examinar, en el domicilio social, o solicitar la remisión de la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día.

Murcia, 14 de mayo de 2008.—La Administradora única, María Isabel Alarcón Sánchez.—32.773.